CLAUSULADO ADICIONAL AL SEGUNDO MODIFICATORIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9 Y HABITAT SPACE SAS NIT. 901.350.280-5

Entre los **suscritos**: el Señor **Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado en Malambo Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. **3.806.651** de Cartagena, designado por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 0937 del 18 de Noviembre de 2024, al cargo de **Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM 3)**, identificado con **NIT. 800.141.629-9**, facultado por la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa No. 4223 de 2022, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, YURAIS PAOLA MELENDEZ VILLEGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. C.C. 1.102.840.952, domiciliado en la ciudad de Sincelejo, en su calidad de representante legal de **HABITAT SPACE SAS NIT. 901.350.280-5**, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCIONDEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
A-02-	02-	02-	005-	004			10	SERVICIO DE MANO OBRA CON CUADRILLAS PARA EL CACOM 3.	$20.000.000	16824 (27-10-2024)
A-02-	02-	02-	005-	004			10	SERVICIO DE MANO OBRA CON CUADRILLAS PARA EL CACOM 3.	$145.000.000	3925 (10-01-2025).

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	corte 27 de diciembre de 2024	diciembre de 2024 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2025.	$20.000.000
2	con corte 31 marzo 2025 hasta por el 50% del valor del contrato vigencia 2025	abril 2025	$45.000.000
3	corte 30 de mayo 2025 saldo del contrato	junio 2025	$45.000.000
4	corte 30 de junio de 2025	julio 2025	$55.000.000

Cláusula 2 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II

Cláusula 3 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 4 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico de obra No**. 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024** y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II